

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22213 MURCIA

Edicto

D.^a Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 390/2010, referente al concursado Explotaciones el Campillo, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 14 de junio de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 14 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120045807-1